

VISION DE PAIS

CONSOLIDACION DE LA NACION E INTEGRACIÓN GEOGRÁFICA Y DEMOGRÁFICA DEL PAIS



Existen metodologías y procesos para determinar la solución de problemas y un problema es no haber ejecutado la VISION DE PAIS, que instituciones y/o personas naturales lo han definido en muchas oportunidades a lo largo de la existencia de nuestra República. Básicamente es por no contar con OBJETIVOS NACIONALES definidos y plasmados en la Constitución con cumplimiento obligatorio por los

Gobiernos de turno y así mismo un Órgano del Estado vinculante que planifique el desarrollo del país como un sistema que abarque lo nacional, regional y local y no sea el Ministerio de Economía el juez y parte de lo que se tiene que hacer en el país, sino lo que se planea estratégicamente para cumplir con la VISIÓN DE PAÍS y este organismo debe estar en el más alto nivel de decisiones.

Por otro lado, no tenemos que inventar la pólvora para lograr la VISIÓN DE PAÍS que mayoritariamente estaría de acuerdo con esta definición: **“Una Nación consolidada e integrada, democráticamente organizada y desarrollada, donde los seres humanos tengan los mismos derechos y deberes, con un Estado unitario e indivisible asegurando nuestra soberanía nacional y el respeto internacional.”** Y sobre esta definición o cualquier otra, primero debemos realizar una Apreciación de la Situación del Perú, teniendo en consideración que: “La defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad SON EL FIN SUPREMO DE LA SOCIEDAD Y DEL ESTADO” y en segundo lugar, estudiar los fundamentos en que se basaron los

Estados industrializados para lograr su desarrollo y elevar la calidad de vida de sus naciones.

Teóricamente, nuestro Estado es “UNO E INDIVISIBLE”, con un Gobierno unitario, representativo y descentralizado bajo el concepto de INTEGRIDAD TERRITORIAL Y SOBERANIA y nuestra sociedad es una sociedad independiente formada por quienes reconocen un territorio, un pasado y un destino histórico común, unida por lazos culturales comunes como el idioma, la raza, la religión, las costumbres y tradiciones, condiciones que buscan perdurar en el tiempo. Entre las personas que constituyen una NACION, nace el sentimiento de IDENTIDAD, sensación de pertenencia a una comunidad.

Sin embargo, en los hechos, aún no podemos afirmar que estamos INTEGRADOS TERRITORIALMENTE y menos que somos SOBERANOS en nuestras propias decisiones, la NACION PERUANA aún no está consolidada como tal, por los altos índices de pobreza y desigualdad; desnutrición y enfermedades endémicas; analfabetismo; exclusión y discriminación; la falta de reconocimiento que somos

una sociedad pluricultural, sin una IDENTIDAD que nos una. Por lo tanto debemos buscar la consolidación sustentada en su legado histórico, con un modelo de desarrollo que integre las diferentes clases sociales y etnias culturales, respetando y reivindicando su pasado milenario, vinculándolo al mundo global y proyectándolo a su futuro de paz, desarrollo y justicia.

Aplicaremos la **DEMOCRACIA DELIBERATIVA Y PARTICIPATIVA** como complemento de la DEMOCRACIA REPRESENTATIVA ACTUAL, del nuevo SISTEMA POLITICO teniendo al **PACTO NACIONAL** como el estamento del más alto nivel político dentro de la estructura organizacional del Estado Peruano, integrado por los representantes de las Instituciones Democráticas de alcance nacional clasificados por el dominio al que pertenecen: POLITICO; ECONOMICO; SOCIAL Y CULTURAL.

EL **PACTO NACIONAL** definirá el PLAN DE DESARROLLO NACIONAL de fiel cumplimiento por los gobiernos de turno.

CONSOLIDACION DE LA NACION PERUANA Y LA INTEGRACION TERRITORIAL

Para dar inicio a la Consolidación de la Nación y la Integración Territorial, es necesario e imprescindible contar con un Plan de Desarrollo Nacional que integre geográfica y demográficamente el país.

Para integrar el país y construir nación, creando y expandiendo, simultáneamente, los mercados internos, se identifica primero aquellos sectores económicos que son indispensables para la vida y el desarrollo de las personas como fin supremo y lo llamaremos **SECTORES ESTRATEGICOS**, por su importancia excepcional, donde el Estado Peruano tiene que asegurar su sostenibilidad en el tiempo: el agua, la energía, las vías de comunicación; el combustible y las telecomunicaciones. El agua es la fuente de vida; La energía es fundamental para el desarrollo industrial, agro-industrial y agrícola, pero también las vías de comunicación, porque hacen posible este desarrollo mediante la interconexión entre los pueblos tanto de la costa, sierra y selva y el transporte de bienes y/o pasajeros. Asimismo, se

requiere de suficiente combustible tanto para lograr satisfacer las necesidades domésticas, de transporte y de algunas industrias, como para estar interconectados internamente y con el resto del mundo a través de las telecomunicaciones.

La concepción de los **SECTORES ESTRATEGICOS**, obedece a un diseño único, sistémico e integral de columnas vertebrales a nivel nacional, que permitirá sobre esta base, el reordenamiento de centros poblados y la adecuación de las diversas infraestructuras regionales y locales, previos procesos concertados descentralizados con los diferentes gobiernos regionales y locales, así como con las comunidades nativas y campesinas, y las diversas poblaciones de todo el país.

1.-El agua

Indispensable para la vida humana y actividades económicas que deben ser obtenidas básicamente de la cuenca del Atlántico.

2.-La energía.

Considerando nuestra geografía y las cuencas hidrográficas, es recomendable en principio invertir en

el proyecto de una gran hidroeléctrica que nos permita obtener una buena capacidad de potencia que cubra la demanda en un año horizonte, por ejemplo en 25 años.

3. Las vías de comunicación.

Estas deben tener características que nos permitan salir rápidamente del atraso. Estas son: capacidad, velocidad, seguridad, economía y ecología. Estas vías de comunicación son las vías férreas (Ordenador de territorios y creador de corredores económicos productivos a nivel mundial)

4. El combustible.

El gas natural es básicamente el combustible que la nación peruana debe utilizar prioritariamente para uso doméstico, de transporte, desarrollo industrial, ya sea como combustible o como energía eléctrica.

5. Telecomunicaciones.

Al igual que en el caso de las vías de comunicación, estas deben tener las características siguientes: capacidad, velocidad, seguridad, economía y ecología. Estas características las tiene definitivamente la fibra óptica.

¿Cómo integramos al país?

Aplicamos dos conceptos para su ejecución:

1. Concepto de racionalización y optimización, integrando los Sectores Estratégicos en una sola troncal:

“El tren circula por una vía férrea alimentado por energía eléctrica y a los costados va la fibra óptica para las telecomunicaciones e internet y el gasoducto para llevar gas natural”

2. Concepto de topología de redes de telecomunicaciones:

Una Matriz que forma una malla de tres ejes longitudinales y seis transversales que cruzan todo el territorio nacional como corredores económicos que crean los circuitos productivos y los mercados internos.

Los beneficios para nuestro país, una vez culminadas las obras de infraestructura de los **SECTORES ESTRATEGICOS**, serán los siguientes:

En primer lugar, hará posible la expansión de los **mercados internos** que ya existen y la creación de otros a lo largo y ancho del país. Con ello se avanzará en la integración del país y en la **CONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN**. El crecimiento poblacional del país será en forma más ordenada y equitativa a lo largo y ancho del país concentrándose la mayor cantidad de gente en las ciudades urbanas ya creadas y por crearse. Esta será una fuente de **demanda** centrada en el territorio nacional. Por el lado de la **oferta**, en las zonas de influencia de las columnas vertebrales, se generarán los corredores económicos principales y se tendrán corredores económicos adyacentes a través de las vías de comunicaciones alimentadoras regionales, lográndose circuitos productivos de manufactura diversa en beneficio particular de la población laboral, especialmente productores y empresarios exportadores gracias a la disminución radical del costo de fletes (la relación es de 10 a 1 entre tren y camión), permitiendo así ser **más competitivos** en el mercado mundial. También se crearán **nuevas industrias**, como la industria ferroviaria, la industria del acero con patentes en vías férreas, la industria cementera con

patentes en durmientes, la industria del balasto con participación de las comunidades a lo largo y ancho del país. Además del desarrollo de la industria aeronáutica y naviera, que serán necesarias para mejorar los medios de transporte de exportación de los bienes manufacturados.

En segundo lugar, permitirá la creación de polos de desarrollo fronterizo y contribuirá con la integración latinoamericana. Los pueblos más alejados de nuestro país tendrán las mismas oportunidades de desarrollo que cualquier ciudad capitalina con los servicios públicos indispensables, escuelas de formación, capacitación y de investigación y desarrollo; infraestructura hospitalaria y vías de comunicación regional interconectadas con las vías férreas. Lograremos interconectarnos con los países fronterizos a través de sus redes ferroviarias que se encuentran en su gran mayoría cerca de las fronteras del Perú, haciendo realidad de esta manera la interconexión física de los países de este lado del continente, mejorando así nuestras relaciones comerciales, sociales, culturales y económicas.

En tercer lugar, permitirá una mejor **organización política** del país. Viabilizará **la regionalización transversal** del país, en la que las regiones estarán conformadas por varios departamentos de la costa, sierra y selva, con lo cual se asegurará la diversidad de recursos para lograr un desarrollo regional equilibrado. Permitirá, asimismo, una mejor organización política y administrativa del país, con una descentralización más realista y funcional que la actual. Así, el Estado ya no estará ausente de los pueblos alejados de nuestra patria, con Educación, Salud y Seguridad para todos los peruanos. También permitirá **racionalizar y optimizar los servicios públicos** ya que se ordenará el territorio nacional, se crearán ciudades donde se concentrarán los servicios públicos en general. Los espacios entre estaciones de trenes serán de larga longitud y no provocarán el desmedido crecimiento de viviendas, comercios y otros servicios que normalmente se instalan a lo largo de las carreteras, en donde cada uno de ellos exige la atención de servicios públicos para satisfacer sus necesidades.

En cuarto lugar, mejorará la seguridad del frente interno y externo. El tren, como medio de transporte, permitirá el traslado de material bélico, personal y pertrechos militares, a cualquier parte del país para enfrentar un posible conflicto en el frente externo o interno y se contará con la energía y combustible necesario y sobre todo con comunicaciones vía fibra óptica con un mayor grado de confiabilidad que las comunicaciones que usan el espectro electromagnético. También, con vías de comunicación utilizando trenes de pasajeros y carga, podremos comercializar los productos alternativos de la coca, gracias a la creación de industrias procesadoras de la producción agrícola y ganadera que se encuentran en los valles de nuestra sierra y selva, creándose los mercados internos e incrementando la competitividad y sobre todo minimizando el tráfico ilícito de la droga.

En quinto lugar, reducirá la importación de hidrocarburos y se cambiará la matriz energética. El gas natural definitivamente será la fuente de energía que se utilizará para satisfacer las necesidades de combustible en el país; mientras la energía eléctrica

será proporcionada prioritariamente por las Hidroeléctricas; la importación de hidrocarburos se irá reduciendo generando ahorro de divisas al país. Los hidrocarburos nacionales se utilizarán en principio para satisfacer algunas necesidades internas y en general para la exportación dependiendo de la cantidad de recursos que se tenga. Por otro lado, el gas natural como combustible, será la nueva matriz energética del país, que a través de redes de abastecimiento sirvan para cubrir las necesidades del consumo humano, transporte público y privado y en casos de emergencia, a las industrias como combustible y/o energía eléctrica.

Finalmente, permitirá el **ordenamiento del transporte nacional.** Sin ejes principales no existe ningún sistema de transporte eficiente. Hoy en día el medio de transporte que ha logrado el desarrollo de los países industrializados es el tren; este sirve de eje ordenador de todo un sistema de transporte. Por ejemplo, durante el siglo XIX, la construcción del canal de Erie y los ferrocarriles transcontinentales llevaron al crecimiento económico de los Estados Unidos. De igual

manera en el siglo XIX en Rusia con el Transiberiano de 9,288 Km de longitud, totalmente electrificado, y con trenes con capacidad de 6,000 toneladas lograron el desarrollo económico de ese país. De la misma forma en toda Europa, China y Japón, entre muchos más y, el tren, al ser un modo de transporte con **contaminación cero**, podrá conquistar nuestra selva respetando el medio ambiente. Asimismo el **Sector Turismo** se verá favorecido con la implantación de los **SECTORES ESTRATEGICOS** a nivel nacional con transporte seguro, comunicaciones a la mano y sobre todo la creación de hoteles y restaurantes incrementando la población económicamente activa (PEA).